

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

**ACTA #01 - Mesa de trabajo para socializar las observaciones al proyecto
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DEL
PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE
YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**

DATOS GENERALES

FECHA:	28 de julio de 2022	
HORA:	10:00am – 11:00am	
LUGAR:	virtual	
ASISTENTES:	Luis Hernán Torres Suarez	ltorres@minvivienda.gov.co
	Jesús Castro	jmarroacastro@minvivienda.gov.co
	Isabel Lopera	ilopera@minvivienda.gov.co
	John Marroquin	jmarroquin@minvivneda.gov.co
	Slayneth Niño Díaz	proyectos@eaaay.gov.co
	Camilo Castillo	topografia@eaaay.gov.co
INVITADOS:		

ORDEN DEL DIA:

Presentar observaciones al proyecto de pre-inversión según la información radica para adelantar la vialidad del proyecto.

DESARROLLO:

Se da inicio a la mesa de trabajo por parte del ingeniero Luis Hernán Torres Suárez evaluador líder del MVCT del proyecto con el objetivo socializar las observaciones pendientes según la información radica con la compañía de los profesionales que apoyan la evaluación de este proyecto.

Se inicia la reunión por parte del evaluador líder quien indica que según la resolución 661 de 2019, el proyecto no cuenta con toda la información necesario como requisito donde se deberá soportar de un diagnóstico y a partir de esto estable mediante un informe técnico que sustente y de razón a lo plantado en los términos de referencia entregados.

Es necesario sustentar que es lo que se pretende solucionar y a que se quiere llegar a corto, mediano y largo plazo, esto argumentado según las deficiencias encontradas pues se entrega unos términos de referencia, pero no se logra identificar y sustentar a lo que se quiere llegar.

Desde el punto de vista de topografía el ingeniero Jesús Castro según lo entregado adicional a que no se es claro el alcance de este componente los precios establecidos están muy por encima de los del mercado.

Es claro que si no existe un catastro de redes esto será el inicio para diagnosticar las deficiencias de los sistemas de alcantarillado, pero es necesario sustentar lo propuesto mediante los términos planteados.

Es necesario revisar los requisitos para la presentación de proyectos de pre-inversión en el marco de la resolución 661 de 2019.

Desde lo geotécnico la ingeniera Isabel Lopera menciona lo siguiente:

En la ficha MGA y en el diagnóstico se menciona el sistema de acueducto en varias ocasiones, se considera prudente referirse solamente al alcantarillado por diseñar.

Se recomienda revisar aspectos de forma, por ejemplo, en el diagnóstico no es posible entender el árbol del problema.

En el numeral 9.1 (Cadena de valor del proyecto) se incluye "Estudios geológicos, geotécnico, y de suelos" no es claro a qué obras.

Precisar perfiles de profesionales de consultoría e interventoría acordes a la normativa vigente.

No se incluye profesional ni productos para evaluar condiciones de amenaza y vulnerabilidad.

Solamente se incluye componente de suelos y geotecnia (profesional y exploración) en el producto 1 (fase I), no es claro cuál sería su alcance en ese nivel de avance del proyecto, además, se esperan informes en otros productos, pero no se define dedicación del profesional en cada uno de ellos, no se incluye exploración, no se incluye en el cronograma ni en el presupuesto.

En el presupuesto se incluye "Exploración geotécnica: apique y ensayos de laboratorio sobre capa subrasante natural (incluye laboratorista)", pero no se incluye en especificaciones técnicas; detallar profundidad de los apiques, tipo y cantidad de ensayos, etc.

en la carpeta denominada "Listado de Precios Mercado" de la carpeta "4_Presupuesto", se incluye el archivo "02. COT. SUELOS - Ptar.pdf", pero no hay coherencia con lo incluido en los términos de referencia ni en el presupuesto; aclarar.

Desde lo presupuestal el ingeniero John Marroquin y la ingeniera Mayra Martinez recomiendan revisar lo siguiente:

Revisar que hay muchos profesionales que según su dedicación puede ser muy redundante lo cual se puede hacer mucho más sencillo.

Revisar los salarios utilizados para los profesionales tenidos en cuenta.

Según el árbol problema puede ser más o menos profesionales según a lo que se pretenda llegar.

Los costos de vehículos muy sobrevalorados de acuerdo a los trabajos a desarrollar.

En el caso de la topografía el 56% aproximadamente del valor de la consultoría es este componente, hay ítems con unos costos altísimos de lo cual no se tiene soporte y tampoco la necesidad de los servicios presupuestados. Hay de detallar mas los costos y

no globalizar el valor pues hoy se habla de hectáreas, pero se podría definir por kilómetros.

Muchas de las actividades no tienen concordancia entre variables pues no hay procedencia de los datos en la hoja de cálculo.

Los costos de entrega de software no se pueden establecer en el presupuesto pues este tipo de actividad es un costo de operatividad de la empresa que no es financiable con recursos de la nación.

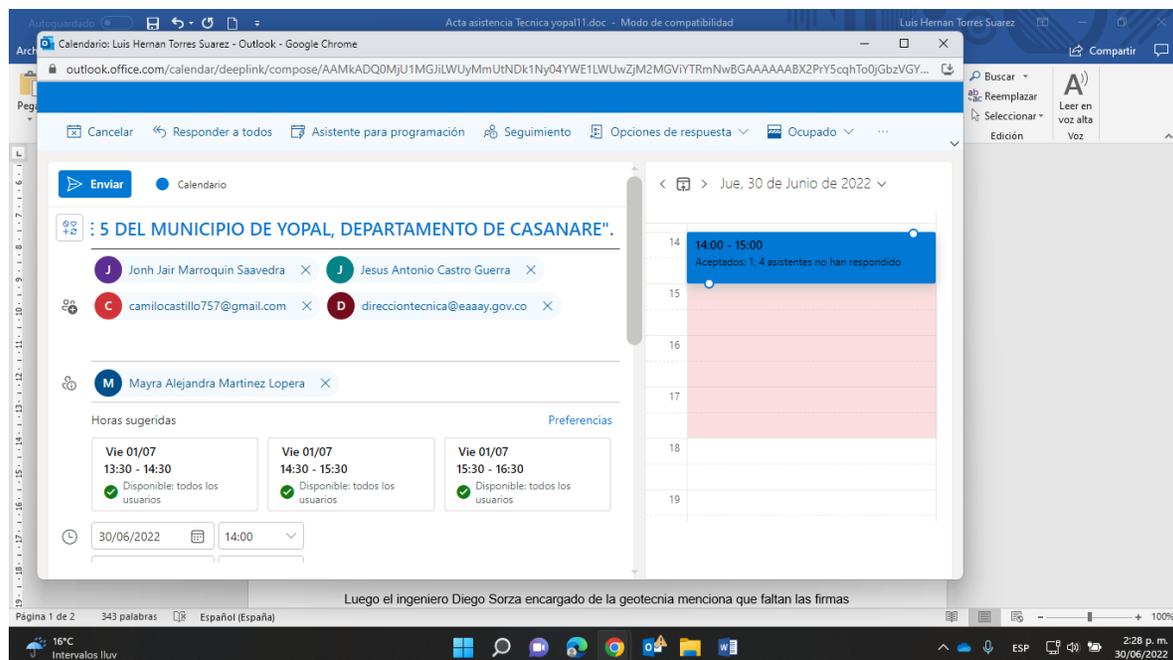
La recomendación es una vez se defina mucho más el alcance, pero falta revisar seguramente ítem a ítem que es necesario de ajustar, pero eso será el resultado que se deberá revisar en mesas de trabajo mas adelante una vez se cumpla con las observaciones de esta mesa.

COMPROMISOS (Si aplica)

Entrega de acta de la reunión el día 29 de julio de 2022.

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1			

FIRMAS:



Elaboró: Luis Hernan Torres - profesional especializado
Fecha: 28-07-2022